



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 80/2022.-

Comodoro Rivadavia, 11 de abril de 2022

VISTO:

Las Resoluciones CD_FHCSCR-SJB N° 068/2022 y N° 079/2022 y la nota CUDAP N° 1001/2022 presentada por la Coordinadora del Área de Formación Docente, sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD_FHCSCR-SJB N° 68 /2022 se otorgó licencia con goce de haberes por estudio a la Lic. Julieta Sourrouille, en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, de la asignatura Psicología Evolutiva, de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria, Profesorado Universitario en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria y Profesorado Universitario en Geografía, sede Trelew, a partir del día 05 de abril y hasta la finalización del primer cuatrimestre del presente ciclo lectivo.

Que por Resolución CD_FHCSCR-SJB N° 079/2022 se promovió a la Prof. Miriam Malerba del cargo de Jefa de Trabajos prácticos interina al cargo de Profesora Adjunta suplente hasta tanto permanezca de licencia la Lic. Sourrouille.

Que por nota del Visto se solicita la promoción transitoria del Lic. Lisandro Lertora al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente mientras permanezca de licencia la Lic. Sourrouille.

Que el Lic. Lertora se desempeña como Auxiliar de Primera interino, dedicación simple, de la mencionada asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,15 puntos/cargos de la baja por jubilación del Prof. Abel Parada (Resolución D11_FHCSCR-SJB N° 06/2021).

Que no existen objeciones sobre el tema.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la I° Sesión Ordinaria de este Cuerpo realizada los días 04 y 05 de abril, ppdos.

...//



.../12.-

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Promover transitoriamente al Lic. Lisandro Lertora, DNI 29.577.707, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente, dedicación simple, de la asignatura Psicología Evolutiva, de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria, Profesorado Universitario en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria y Profesorado Universitario en Geografía, sede Trelew, desde el 05 de abril de 2022 y hasta tanto permanezca de licencia la Lic. Julieta Sourrouille.

Art. 2º) imputar presupuestariamente 0,15 puntos/cargos de la baja por jubilación del Prof. Abel Parada (Resolución D11_FHCSCR-SJB N° 06/2021).

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 80/2022.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente